

INFORME DE COMISARIOS 2017.

Riobamba, 31 de Enero del 2017.

En la ciudad de Riobamba a los 31 días del mes de Enero del 2017, ante la Junta General de Socios de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A."** de esta ciudad, se pone en consideración este informe de Comisarios que incluye la revisión de los aspectos económicos y administrativos, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete.

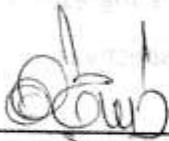
Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes se informa que:

1. Se revisó las resoluciones adoptadas por los administradores y se considera que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones que en las juntas de accionistas se toman, razón por la que se considera que los Señores Presidente y Gerente de la compañía han cumplido en forma cabal con las normas legales y con los estatutos de nuestra compañía.
2. Debemos manifestar que dentro de la compañía se realizan los ingresos y egresos de dinero basados en la documentación y aprobaciones respectivas.
3. Los ingresos de la compañía durante el año fueron de: \$826396.20, situación que se presenta porque formamos parte de la compañía como puntos de emisión a partir de mayo del año 2017 y los gastos en los que la compañía incurrió son de: \$824468.53, generando una utilidad de \$1927.67

4. La compañía cuenta con un activo total de: \$51663.91 total de pasivos \$9863.03 contando con un patrimonio de \$41800.88, y una Utilidad de \$1927.67. Estos datos fueron verificados en los balances que se nos entregó en días anteriores.
5. Se verificó también que los Balances fueron realizados cumpliendo con las Normas de contabilidad generalmente aceptados.
6. Se informa que hemos dado cumplimiento en el aspecto de verificar y vigilar las operaciones de la compañía. Cabe destacar que cualquier tipo de información requerida se nos entregó en el momento solicitado.
7. Es nuestro deber **INFORMAR como Comisarios** que los Estados Financieros y Anexos que se nos entregaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.**

Nuestro compromiso como comisarios de la compañía es trabajar desinteresadamente para que la misma se fortalezca cada día más.

Para constancia de lo actuado firmamos:



Alonso Cazorla

COMISARIO

CI:



Manuel Castillo

COMISARIO

CI: 060400401-0